

## VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL. Se modifica.

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por años en US\$								Responsable	Presupuesto en US\$			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto	
<b>Actividad 1.</b> Ampliar la cobertura de las prestaciones de los programas de fomento del empleo para jóvenes.	1.1 Convocar a jóvenes de 18 a 24 años para participar de los programas de empleo existentes y a crearse dedicando esfuerzos diferenciados a procurar la inclusión de mujeres y jóvenes pertenecientes a grupos más vulnerables (madres, jóvenes, pueblos indígenas, LGTBI, con discapacidad, entre otros).	-	659.128	1.371.695	632.649	713.080	423.966	520.000	100.000	Dirección Nacional del Proyecto	Gobierno	71300	4.420.518	
	1.2 Desarrollar evaluaciones para la sistematización de experiencias y buenas prácticas integración en el ámbito laboral de las personas LGTBI, con discapacidad y jóvenes de comunidades indígenas.	-	26.105	52.318	57.416	59.271	-	3.500	-		Gobierno	71600	198.610	
	1.3 Elaborar materiales de apoyo y difusión de los diferentes programas de inclusión laboral.	-	50.671	1.692.317	1.445.814	1.958.583	-	1.000	-		Gobierno	72100	5.148.385	
	1.4 Apoyar la organización y realización de foros de empleo para jóvenes.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72400	-	
	1.5 Apoyar la ejecución del programa "El empleo en tu barrio" con la compra de vehículos, equipamiento, materiales e insumos necesarios para su funcionamiento.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72500	-	
	1.6 Apoyar la realización de encuestas a través de la contratación de consultores por locación de obras.	-	4	4	-	-	-	-	-		Gobierno	74500	-	
	1.7 Apoyar la puesta en marcha (incluyendo confección de Reglamento Operativo) y el funcionamiento de las iniciativas "Puntos de Apoyo al Empleador" y "Espacios de trabajo colaborativos para emprendedores".	-	548	3.139	12.633	2.929	-	3.000	-		Gobierno	74100	22.249	
	1.8 Colaborar con la disposición de operativos itinerantes para la difusión y concientización sobre programas de acceso al empleo.	-	-	83.146	7.581	8.278	-	2.000	-		Gobierno	74200	101.005	
	1.9 Diseñar y poner en marcha programas piloto de empleo, cuyos resultados puedan ser utilizados como evidencias de buenas prácticas, para justificar el financiamiento que permita generalizar su extensión a universos más amplios de poblaciones objetivas.	-	27.026	186.581	45.412	-	-	2.000	-		Gobierno	75700	261.019	
	1.10 Financiar o cofinanciar el pago de ayudas económicas no remunerativas a jóvenes beneficiarios de programas piloto realizados a través del Proyecto (con respectivos documentos de adhesión), a partir de la adaptación de instrumentos operativos existentes.	-	41.354	364.124	535.746	66.066	-	-	-		Gobierno	76120	1.007.290	
	1.11 Apoyar el desarrollo y ejecución de nuevas modalidades de comunicación y difusión de los programas de empleo.	-	-	140	66.978	24.609	599	35.617	84.394		-	Gobierno	76100	27.685
	1.12 Desarrollar evaluaciones sobre las prestaciones que brindan los programas de empleo joven, para promover su mejora constante.	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-
<b>Subtotal Actividad 1</b>		-	804.696	3.686.338	2.712.642	2.807.608	459.583	615.894	100.000				<b>11.186.761</b>	
	Costos de Administración-Implementación	-	22.904	101.676	66.045	82.264	12.719	15.945	3.000		Gobierno	75100	304.553	
<b>Total Actividad 1</b>		-	<b>827.600</b>	<b>3.788.014</b>	<b>2.778.687</b>	<b>2.889.872</b>	<b>472.302</b>	<b>631.839</b>	<b>103.000</b>				<b>11.491.314</b>	

## VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL. Continuación.

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por años en US\$								Responsable	Presupuesto en US\$		
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Actividad 2. Consolidar el sistema de Formación Continua	2.1 Convocar a los Consejos Sectoriales de Formación Continua para acordar líneas de trabajo comunes.	-	-	-	-	-	-	-	-	Dirección Nacional del Proyecto	Gobierno	71200	-
	2.2 Elaborar y registrar normas basadas en competencias laborales para puestos de trabajo de los sectores priorizados.	-	558.790	1.371.695	623.219	25.481	38.415	165.000	50.000		Gobierno	71300	2.832.600
	2.3 Elaborar diseños curriculares y materiales didácticos para normas basadas en competencias laborales.	-	26.105	52.257	58.371	24.094	-	3.500	-		Gobierno	71600	164.327
	2.4 Formar y registrar evaluadores en normas de competencias laborales.	-	1.675	785.429	190.153	- 33.094	-	1.000	-		Gobierno	72100	945.163
	2.5 Desarrollar cursos de recuperación de técnicas ancestrales y oficios tradicionales de las comunidades indígenas.	-	663	- 253	-	-	-	-	-		Gobierno	72200	410
	2.6 Desarrollar talleres de sensibilización para la superación de prácticas discriminatorias de la población LGTBI y de comunidades indígenas destinadas a Instituciones de Formación.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72400	-
	2.7 Fortalecer y Certificar la calidad de las IPFs.	-	66	1.566	1.978	-	-	1.500	-		Gobierno	72500	5.110
	2.8 Desarrollar cursos de formación profesional en instituciones IFPs que cuenten con diseños curriculares desarrollados a partir de las normas de competencias acordadas y certificadas.	-	42.662	179.824	25.148	-	-	-	-		Gobierno	72800	247.634
	2.9 Distribuir materiales de formación para Agencias Territoriales y Oficinas de Empleo (OE).	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	73100	-
	2.10 Apoyar el diseño y puesta en marcha de programas piloto y nuevas modalidades de capacitación y formación profesional (on line, en el barrio, entre otros), con la contratación de Instituciones especializadas del sector privado, consultores individuales y recursos materiales.	-	-	101.840	-	75.301	-	2.000	-		Gobierno	74200	179.141
	2.11 Apoyar el fortalecimiento de Instituciones de Formación Profesional cuando resulte más efectivo alcanzar los objetivos previstos por el proyecto a través de las mismas, en lugar de hacerlo directamente de las Instituciones del Ministerio.	-	-	-	-	1.495	-	-	-		Gobierno	74500	1.495
	2.12 Colaborar en las acciones y programas de capacitación a través de las aulas móviles y plataformas virtuales.	-	1.035	247.842	-	-	-	-	-		Gobierno	75700	248.877
		-	-	- 17.037	-	-	-	-	Gobierno	76100	- 17.037		
<b>Subtotal Actividad 2</b>		-	<b>630.996</b>	<b>2.740.200</b>	<b>881.833</b>	<b>93.277</b>	<b>38.415</b>	<b>173.000</b>	<b>50.000</b>				<b>4.607.721</b>
	Costos de Administración-Implementación		18.930	82.206	26.966	2.798	1.152	5.190	1.500		Gobierno	75100	138.742
<b>Total Actividad 2</b>		-	<b>649.926</b>	<b>2.822.406</b>	<b>908.799</b>	<b>96.075</b>	<b>39.568</b>	<b>178.190</b>	<b>51.500</b>				<b>4.746.464</b>

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por años en US\$								Responsable	Presupuesto en US\$		
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Actividad 3. Dotar de capacidad y fortalecer institucionalmente los entes y dependencias comprometidas en la ejecución de los programas de empleo joven.	3.1 Acciones de fortalecimiento del capital humano del Ministerio, la SE, y la Unidad Ejecutora (Recursos Humanos, materiales, acciones de capacitación e insumos necesarios para completar la ejecución del Proyecto y sus objetivos).	-	597.051	1.371.695	619.059	224.892	269.632	220.000	50.000	Dirección Nacional del Proyecto	Gobierno	71300	3.352.329
	3.2 Apoyar con la contratación de Recursos Humanos. Adquisición de equipamiento, y capacitación a dependencias del Ministerio, en el desarrollo y puesta en marcha de acciones de empleo joven.	-	26.105	52.257	58.371	20.160	-	3.500			Gobierno	71600	160.393
	3.3 Apoyar las Agencias Territoriales con la contratación de recursos humanos, adquisición de equipamiento y capacitación, de tal forma que puedan mejorar los servicios brindados a los jóvenes beneficiarios y ampliar su alcance.	-	-	106.160	-	-	-	-	-		Gobierno	72100	106.160
	3.4 Incorporar nuevos municipios en la Red de Servicios de Empleo y financiar equipamiento tecnológico, mobiliario e insumos en aquellas OE, nuevas o existentes, que lo requieran.	-	1.615	-	333.003	-	-	-	-		Gobierno	72200	334.618
	3.5 Co-financiar la contratación para las OE, de nuevo personal, a través del PIL.	-	1.177	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72400	1.177
	3.6 Financiar la organización, convocatoria y realización de reuniones y eventos regionales y locales para compartir experiencias y mejorar el funcionamiento y gestión de las Agencias Territoriales y OE.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72500	-
	3.7 Apoyar con la compra de equipamiento y la contratación de especialistas de individuales y/o empresas, las actividades necesarias para completar el desarrollo del SGE.	-	-	1.564.511	-	4.821	899	5.923.503	11.015		PNUD	Gobierno	72800
	3.8 Promover encuentros locales y regionales para planificar estrategias para mejorar el Sistema de Formación Continua.	-	-	-	-	-	-	-	-	Dirección Nacional del Proyecto	Gobierno	73100	-
	3.9 Financiar la contratación de técnicos interculturales para desarrollar acciones de acompañamiento y seguimiento de los/las jóvenes de las comunidades dispersas.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	73200	-
	3.10 Financiar acciones para la remoción de barreras de pueblos indígenas; contratación de docentes bilingües, desarrollo de materiales didácticos culturalmente compatibles y piezas de difusión bilingüe.	-	-	-	-	-	2.981	-	-		Gobierno	73300	2.981
	3.11 Desarrollar talleres de formación de técnicos territoriales zonales con orientación para el acompañamiento de proyectos productivos en comunidades indígenas.	-	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	73400	-
	3.12 Realizar talleres de sensibilización para la superación de prácticas discriminatorias de la población LGTBI y de comunidades indígenas destinados a técnicos de las OE.	-	101.049	175.497	234.285	-	-	2.000	-		Gobierno	74200	512.831
	3.13 Acciones de capacitación, auspicios y becas para educación ejecutiva y estudios de postgrado de agentes seleccionados por el Ministerio, aplicando normativa nacional.	-	5.303	22.513	9.584	1.035	1.478	2.000	500		Gobierno	74500	42.413
			-	249.902	124.726	4.180	-	-	2.000		-	Gobierno	75700
		-	-	-	15.589	-	-	-	-	Gobierno	76100	15.589	
	Servicios a Proyectos	-	-	-	-	-	-	47.200	-	Gobierno	64397	47.200	
	Servicios a Proyectos GOE	-	-	-	-	-	-	11.800	-	Gobierno	74596	11.800	
	<b>Subtotal de Actividad 3</b>	-	<b>982.202</b>	<b>3.417.359</b>	<b>1.242.893</b>	<b>250.908</b>	<b>274.991</b>	<b>6.212.003</b>	<b>61.515</b>			<b>12.441.870</b>	
	Costos de Administración-Implementación	-	29.466	102.520	37.754	7.527	8.250	186.360	1.845	Gobierno	75100	373.723	
	<b>Total Actividad 3</b>	-	<b>1.011.668</b>	<b>3.519.879</b>	<b>1.280.647</b>	<b>258.435</b>	<b>283.241</b>	<b>6.398.363</b>	<b>63.360</b>			<b>12.815.593</b>	
	Perdida por Dif Cambio	-	18.464	266.693	398.431	414.553	18.166	18.716	-		76120	1.135.024	
	Ganancia por Dif Cambio	-	15.622	111.477	115.519	141.012	34	4.729	-		76130	388.394	
	<b>Subtotal Dif.Cambio Gral</b>	-	<b>2.842</b>	<b>155.216</b>	<b>282.912</b>	<b>273.541</b>	<b>18.132</b>	<b>13.987</b>	-			<b>746.630</b>	
	<b>Total</b>	-	<b>2.492.036</b>	<b>10.285.515</b>	<b>5.251.045</b>	<b>3.517.923</b>	<b>813.242</b>	<b>7.222.379</b>	<b>217.860</b>			<b>29.800.000</b>	